



Expediente: 457/22

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS D.G.R. C/ SEPULVEDA DIEGO MARTIN Y OTROS S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS I CJC

Tipo Actuación: OTRAS FORMAS DE CONCLUSION

Fecha Depósito: 09/02/2023 - 06:59

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - SOLORZANO, Maria Jose-DEMANDADO/A

90000000000 - SEPULVEDA, Diego Martin-DEMANDADO/A

23235189879 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios I CJC

ACTUACIONES N°: 457/22



H20501212211

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS D.G.R. c/ SEPULVEDA DIEGO MARTIN Y OTROS s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 457/22.-

CONCEPCIÓN, 08 de febrero de 2023.-

Advirtiéndole la proveyente que existe discordancia en el monto indicado de manera numérica por el Juez de Paz de Villa Quinteros en ambas Actas de notificación y el que surge de los mandamientos confeccionados en fecha 27/09/2022 por este Juzgado, previo a todo trámite, reitérense los mismos haciendo constar que la suma demandada en autos es de **CIENTO TREINTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES CON 14/100 (130.333,14)**. Una vez firme librese los mandamientos correspondientes. Sirva la presente como fehaciente notificación digital. MEGN.-

Actuación firmada en fecha 08/02/2023

Certificado digital:

CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.